

22 de octubre 2001, acordó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad «Sebir, Sociedad Anónima», y la consiguiente transferencia del patrimonio escindido a la compañía beneficiaria de nueva creación, «Nelke Inversions, Sociedad Limitada».

Dicha escisión parcial se acordó en los términos del proyecto de escisión redactado por el órgano de administración de la compañía a escindir, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 17 de octubre de 2001.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente: a) el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad interviniente en el proceso de escisión parcial de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión en el domicilio de la sociedad escindida; b) el derecho de oposición que asiste a los acreedores de dicha sociedad interviniente, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración de «SEBIR, Sociedad Anónima».—53.578. 1.ª 5-11-2001

SECURE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las doce treinta horas, del día 23 de noviembre de 2001, en el domicilio social (calle Serrano, 55, de Madrid) en primera convocatoria y el día 24 en el mismo lugar y hora para el caso de que, por no concurrir el número necesario de accionistas suficiente, hubiere a celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad de «Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV)» en «Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF)» con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Segundo.—Rescisión del contrato de gestión de Activos Internacionales firmado con la sociedad gestora internacional Morgan Stanley & Co. International Limited y que de acuerdo con lo establecido en el artículo 53.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva obtuvo la preceptiva autorización previa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia. Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 29 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.577.

SEMILLAS BATLLE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el día 29 de noviembre de 2001, a las doce treinta horas, en el domicilio social, en Molins de Rei (Barcelona), calle Santiago Rusinyol, números 4 y 6, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar los puntos del Orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio de 1.º de junio de 2000 a 31 de mayo de 2001.

Segundo.—Reelección del cargo de Auditor de cuentas para el ejercicio de 1.º de junio de 2001 a 31 de mayo del 2002.

Se recuerda a los señores accionistas que, al amparo del artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe del Auditor, y solicitar, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Molins de Rei (Barcelona), 29 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.557.

SERENA 37, S. L. Sociedad unipersonal

Disolución por cesión global de Activos y Pasivos al socio único «Jardín Park Europea, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace público que con fecha 29 de octubre de 2001, el socio único «Jardín Park Europea, Sociedad Limitada», ha acordado la disolución sin liquidación de «Serena 37, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, mediante la cesión global de la totalidad de su Activo y Pasivo a dicho socio único «Jardín Park Europea, Sociedad Limitada», entidad que se subroga y asume íntegramente la titularidad del Activo y del Pasivo a título de sucesión universal.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la cedente «Serena 37, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de la cesionaria «Jardín Park Europea, Sociedad Limitada» a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global de activos y pasivos, en el domicilio social de las mismas, sito en calle Muntaner 185, principal, segunda, Barcelona.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las referidas sociedades podrán oponerse a la cesión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión de sociedades en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de octubre de 2001.—Los Administradores mancomunados de «Serena 37, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de «Jardín Park Europea, Sociedad Limitada».—54.255.

SERVICIOS AUXILIARES DE PANIFICACIÓN ARAGONESA, S. A. (SAPASA)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de diciembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de San José, 201, de esta ciudad, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio primero de julio de 2000 a 30 de junio de 2001.

Segundo.—Reelección de auditores.

Tercero.—Ratificación nombramiento Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria se reuniría a las diecisiete horas del día siguiente, 15 de diciembre de 2001, en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general o estar representados en la misma, deberán ejercitar su derecho presentando la papeleta de asistencia que deberán retirar previamente de las oficinas de la sociedad.

Los accionistas podrán obtener de forma gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 17 de octubre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—53.447.

SETROSON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 12 de octubre de 2001, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 13 de diciembre de 2001, a las quince horas, en las oficinas de la compañía, sitas en la calle Febrero, 41, Polígono Industrial «Llorente» de Madrid, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día, 14 de diciembre de 2001, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor para la revisión de las cuentas del ejercicio económico de 2001.

Los señores accionistas tendrán a su disposición gratuitamente, en las oficinas de la compañía, la información prevista al respecto por el artículo 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio González Trufero.—53.448.

SOCIEDAD CULTURAL IMBERISA, S. A.

Oferta de suscripción preferente

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 25 de octubre de 2001, se amplía el capital social en la suma 67.011,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 11.150 acciones al portador por valor nominal de 6,01 euros cada una, numeradas del 469.469 al 480.619, ambas inclusive. La emisión se hará a la par y las nuevas acciones tendrán iguales derechos, características y obligaciones que las actuales en circulación. El desembolso de las acciones se verificará en el acto de la suscripción de las mismas por el total de su importe, que se ingresará en la cuenta bancaria de la sociedad. Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente por el plazo de un mes, contado desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Finalizado el citado plazo se entenderá que los accionistas que no hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente, renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas